



San Lorenzo, 20 de Agosto del 2025

DICTAMEN

- 1. OBJETO DEL DICTAMEN:** Emitir dictamen para la ampliación del monto del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la **Licitación Pública Nacional N°15/2025 “Adquisición de placas radiográficas para el Hospital de Clínicas año 2025-2026” ID N° 462.605.**
- 2. DISPOSICIONES NORMATIVAS Y DOCUMENTOS VERIFICADOS:**
 - ✓ Resolución DNCP N° 230/2025 “Por la cual se reglamentan los procedimientos de contratación regidos por la ley N° 7021/22 “de Suministro y Contrataciones públicas”, art 177 y 178.
 - ✓ Contrato N° 110/2025 suscripto con la empresa **Jack Fack S.R.L.** en el marco de la **Licitación Publica Nacional N°15/2025 “Adquisición de placas radiográficas para el Hospital de Clínicas año 2025-2026” ID N° 462.605.**
 - ✓ Resolución D N° 500/2025 por la que se aprueba la adjudicación de la **Licitación Publica Nacional N°15/2025 “Adquisición de placas radiográficas para el Hospital de Clínicas año 2025-2026” ID N° 462.605.**
 - ✓ Nota de la Administradora del Hospital de Clínicas donde adjunta la planilla firmada por la Jefa de Suministros Hospitalarios en donde detalla la ampliación del ítem solicitado.
- 3. CONTEXTUALIZACION:**
 - ✓ La Facultad de Ciencias Médicas en el marco de la **Licitación Publica Nacional N°15/2025 “Adquisición de placas radiográficas para el Hospital de Clínicas año 2025-2026” ID N° 462.605** suscribió contrato con la empresa **JACK FACK S.R.L.**

La solicitud de ampliación del monto del contrato de los ítems adjudicados, esta solicitud obedece al aumento en la salida de ambas medidas de placas radiográficas, debido al aumento de los cuadros respiratorios en todo el país, en especial en este Hospital de referencia, siendo la radiografía un estudio básico para el diagnostico de cualquier cuadro clínico, y con el stock disponible no logro cubrir las entregas al Servicio de Radiología de Urgencias y la Catedra de Medicina en Imágenes hasta el mes de diciembre.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental.



4. ANÁLISIS

- ✓ Verificado la reglamentación en el art 178 de la Resolución DNCP N° 230/2025 que menciona: “Se podrán realizar las modificaciones a los contratos en las condiciones establecidas en la normativa legal vigente, desde el inicio de vigencia contractual hasta la entrega total de los bienes y/o prestación de servicios o recepción provisoria de la obra en caso de obras, cuando la convocante observare la necesidad de requerir el ajuste con posterioridad a la recepción provisoria, la convocante podrá realizar los ajustes hasta antes del estado final de cuenta”.

5. CONCLUSIONES

Se cuenta con crédito presupuestario para realizar la ampliación del monto del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la **Licitación Pública Nacional N°15/2025 “Adquisición de placas radiográficas para el Hospital de Clínicas año 2025-2026” ID N° 462.605** y corresponde cubrir la demanda de un bien vital.

Lic. Rocío Viscarra García

ADMINISTRADORA

Dpto. de Administración H.C.

Dirección de Administración y Finanzas

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental.